SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES

Alicia Salgado / Cuenta corriente, Dinero en Imagen

Hoy, el sector tiene una regulación muy similar a la que se les exige a los bancos múltiples, pero con una enorme diferencia.

Con 44 entidades registradas en el Padrón de Entidades Supervisadas de la CNBV, las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) han superado el momento más agudo de la transición regulatoria, que impuso el cierre de Ficrea.

Hoy, el sector tiene una regulación muy similar a la que se exige a los bancos múltiples, pero con una enorme diferencia: a pesar de orientarse a la parte no bancaria de la cadena de intermediación, sus costos de fondeo son muy altos, tanto para obtener garantías de la banca de desarrollo, como para facilitar su inversión en tecnología de punta que les permita atender al sector rural y marginal urbano.

Al cierre del año pasado, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo) que preside Guillermo Colín García y dirige Miriam Chávez, agrupaba a 25 de las 44 Sofipos, que representan al 55% de los activos del sector. Sus integrantes son reconocidos por su mayor grado de institucionalización corporativa.

El sector atiende a 3.6 millones de personas —en crédito o ahorro— lo que representa 40% del total de clientes de las entidades supervisadas del sector de ahorro y crédito popular, que habitan en mil 630 municipios y/o delegaciones y tienen mil 206 sucursales. Los activos totales reportados sumaron 31 mil 283 millones de pesos (mdp), un incremento anual de 16.0%, y la cartera de crédito aumentó 21.0%, al alcanzar 22 mil 391 mdp al cierre de diciembre de 2016. Los pasivos del sector se ubicaron en 25 mil 135 mdp, con aumento de 13.5% respecto a diciembre de 2015 y, de éstos, 22 mil 800 mdp son captación del público.

Con incremento de 27.5% anual en el saldo del capital contable, finalizaron en diciembre seis mil 148 mdp, y reportaron utilidad neta acumulada del sector por 335 mdp, lo que significó un aumento de 33.4% respecto a diciembre de 2015.

Un desafío relevante para el sector en materia regulatoria es la introducción del sistema de Alertas Tempranas con semáforos por grado de cumplimiento. La exigencia de capital a activos en riesgo es mayor a la de un banco (10%) contra 12%, y mientras el cumplimiento de capital sea del 130% (por arriba del porcentaje regulatorio, están en verde o pleno cumplimiento, pero bajando de

100% están en amarillo y entre 100 y 50% en rojo y, finalmente, por debajo de 50% en revocación).

A eso sume la exigencia que entra en abril de 2018 para implementar el modelo basado en riesgos de administración de activos y pasivos, y los que tienen que ver con prevención de lavado de dinero, más su incorporación al Sistema de Información de la CNBV que está implicando un esfuerzo en mejorar la información, lo mismo que el cumplimiento de supervisión de la Condusef de Mario di Costanzo que está iniciando su calificación y, por último con Banxico, aumenta cuando se trata de Sofipos que usan medios de pago más la revisión de la calidad de la cartera a través de la información del Buró de Crédito. Hoy, el desafío es lograr integrar un "expediente único", para que todos los formatos de solicitud de información y reportes de autoridades (CNBV, Banxico, Condusef y Hacienda), se unifiquen al requerir en su mayoría información similar, pues hace dos años el costo anual promedio de una Sofipo para cumplir con la exigencia regulatoria era de 2.5 millones de pesos y hoy alcanza los cuatro millones de pesos en promedio estándar. Si es una entidad bursátil, evidentemente el costo es mayor. Por lo pronto, un avance para las Sofipos es que la CNBV que encabeza Jaime González Aguadé ya autorizó a las Sofipos la contratación de corresponsales bancarios, con lo que se esperaría una mayor penetración de éstas en el sector popular que supervisa Marco Antonio López en la CNBV y Bernardo González de Banca, Valores y Ahorro en Hacienda.

A un año de distancia del primer compromiso de regulación, sólo ASP Integra de Armando Sánchez ha sido autorizado para contratar el esquema de corresponsalía y acceso a medios electrónicos para celebrar operaciones con sus clientes y socios.

Y en materia de fondeo, sólo dos Sofipos han logrado acceso al mercado bursátil con mucho éxito, para diversificar sus fuentes de fondeo y mejorarlas: Te Creemos que dirige Jorge Kleinberg y Came que lleva Federico Manzano, Programas de Garantías, con riesgo compartido para las carteras fondeadas.

En cuanto a costos, hay desafíos pendientes que podrían ser revisados por la SHCP que lleva José Antonio Meade, pues así como se avanzó en la posibilidad de que las Sofipos disminuyan las reservas de crédito, si éste se encuentra fondeado con garantías extendidas de la banca de desarrollo, no creo que el secretario desconozca que la garantía de Nafin que dirige Jacques Rogozinski se la cobra por anticipado.

Por lo pronto, de la captación de las Sofipos, 89% es tradicional y 11% no es captación del público. De éste último porcentaje, 90% proviene de banca de desarrollo y líneas de banca comercial asociadas a FIRA, 2% a bursátil, 0.5% a fondos o bancos internacionales.

Pensando en el equilibrio y la liquidez, pareciera adecuado que la captación supere a la cartera de crédito, pero para efectos de costo y penetración, es un gran desafío para el sector enfrentar la crítica bancaria y no bancaria cuando ofrecen tasas más altas para captar (sacrificando margen), lo que también implica que las Sofipos podrían mejorar sus procesos de educación financiera.

Por lo pronto, este jueves y viernes, la Amsofipo realizará su 3ª Convención Nacional Sofipos para explorar cómo continuar "impulsando las finanzas populares y fortalecer la inclusión", en Puerto Vallarta. A ella asisten Jaime González de la CNBV; Alan Elizondo de Asuntos de Sistema Financiero de Banxico, Rafael Gamboa de FIRA, Mario Zamora de la FND, Virgilio Andrade de Bansefi, Cynthia Villarreal coordinadora de Pronafin.